

**Dos becas de excelencia del 30% de descuento a los 2 mejores expedientes durante el primer año para cursar Grados Universitarios y FP de Grado Superior en modalidad online**

**Tres becas de excelencia del 25% de descuento a los 3 mejores expedientes para cursar Másteres Universitarios y Postgrados en modalidad presencial**

**Dos becas de excelencia del 30% de descuento a los 2 mejores expedientes para cursar Másteres Universitarios y Postgrados en modalidad online**

### **1. Requisitos de los solicitantes**

Podrán optar a las referidas ayudas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronadas en el municipio de Pozuelo de Alarcón en el momento de la solicitud.
- Haber sido admitidas en alguno de los programas formativos de U-tad a los que se refiere esta convocatoria.
- Cumplir los requisitos académicos de acceso al programa correspondiente.

### **2. Criterios de adjudicación**

En caso de empate, U-tad podrá valorar otros criterios complementarios vinculados a la trayectoria académica y formativa del candidato.

#### Para las becas de Grado:

Se tendrá en cuenta:

- Expediente académico.
- Situación familiar.

Documentación a presentar:

- Solicitud del plan de apoyo.
- Certificado Oficial de empadronamiento, teniendo que llevar residiendo en dicho municipio al menos 6 meses antes del comienzo de las clases.
- Fotocopia del expediente de bachillerato.
- Fotocopia de la tarjeta de EvAU.

- Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.
- Carta de motivación.
- Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2025, individual o conjunta de los padres o personas de las que dependa económicamente el candidato.

Para las becas para Másteres Universitarios o Postgrados presencial y on line

Se tendrá en cuenta:

- Haber sido admitido en el programa.
- Expediente académico.
- Situación familiar.

Documentación a presentar:

- Solicitud del plan de apoyo.
- Certificado Oficial de empadronamiento, teniendo que llevar residiendo en dicho municipio al menos 6 meses antes del comienzo de las clases.
- Fotocopia del expediente académico universitario
- Libro de familia en el caso de ser familia numerosa.
- Carta de motivación.
- Fotocopia completa de la declaración de la renta del año 2025.

### **3. Cuantía de las ayudas**

Las ayudas consistirán en un porcentaje de descuento sobre el importe de la docencia, conforme a lo establecido anteriormente.

### **4. Procedimiento de solicitud**

La solicitud de las ayudas se realizará en el marco del proceso de admisión de U-tad, debiendo los solicitantes acreditar su condición de empadronados en el municipio de Pozuelo de Alarcón mediante la documentación correspondiente.

Plazo de presentación: Hasta el 31 de julio de 2026.

Presentación de la documentación:

La documentación debe ser enviada mediante e-mail a [info@u-tad.com](mailto:info@u-tad.com), entregada personalmente, mediante correo certificado o mensajería en: Playa de Liencres, 2 Dup. Centro Europa Empresarial. Edificio Madrid. Las Rozas de Madrid, 28290 (Madrid)

## **5. Resolución y concesión**

La adjudicación de las ayudas corresponderá a U-tad, que resolverá conforme a los criterios establecidos en las presentes bases.

La concesión de la ayuda quedará condicionada a la formalización de la matrícula en el programa correspondiente.

## **6. Compatibilidad**

Las presentes ayudas no serán compatibles con otros descuentos o promociones aplicadas por U-tad, salvo disposición expresa en contrario.

## **7. Aceptación de las bases**

La participación en el proceso de solicitud implica la aceptación íntegra de las presentes bases.